



## **Cuatro años de prisión a quien abandone a una persona de la tercera edad, propone diputado priista Alan Castellanos**

El diputado federal Alan Castellanos Ramírez presentó una iniciativa para sancionar el abandono y maltrato a las personas mayores, por lo que busca reformar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y del Código Penal Federal.

<https://hojaderutadigital.mx/cuatro-anos-de-prision-a-quien-abandone-a-una-persona-de-la-tercera-edad-propone-diputado-priista-alan-castellanos/>